

## EDITORIAL

### Aportes desde la ergonomía a las urgentes demandas sociales

En noviembre de 2019 celebramos las Terceras Jornadas de Ergonomía de la Universidad de Concepción, en conjunto con el Tercer Congreso de la Sociedad de Salud Ocupacional (SOCHI), en medio de las protestas de la ciudadanía que, a lo largo de todo Chile, se ha manifestado por un futuro mejor. La Ergonomía, por esencia, cuando se practica de acuerdo a sus postulados, tiene como meta un mundo laboral más justo e inclusivo que les permita a trabajadoras y trabajadores tener buena calidad de vida con salud, educación y bienestar para sus familias. Esto es lo que nuestro país demanda en forma casi unánime.

El modelo de desarrollo ergonómico impulsado por la Universidad de Concepción, desde hace ya casi medio siglo, plantea que las sociedades hay que construirlas con buenos cimientos y dar solución a los problemas de la población. En este sentido, como ergónomos, tenemos mucho que aportar, en la medida que sepamos escuchar y más que hablar seamos capaces de conversar, más que seguir diagnosticando y poniendo colores rojo, amarillo o verde, seamos capaces de comprender, intervenir y cambiar las cosas para mejorar. Hay que promover el concepto de trabajo decente que según la OIT *“significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”*.

Ese concepto es la base de la semilla que se ha sembrado desde la Universidad de Concepción en estudiantes de pregrado y postgrado en Chile, además de colaborar con agrupaciones y programas académicos en distintos países de América Latina. La idea que se ha tratado de inculcar es la de ***productividad humanamente sustentable***. Ese fue el lema del IV Congreso de la Sociedad Chilena de Ergonomía (Sochergo) celebrado el año 2006 en Concepción, pero la idea se venía discutiendo desde los años 70. Cito una frase de Sergio Valdés Valenzuela quien siendo gerente de una importante empresa forestal comentaba: *“desarrollo significa avanzar con los trabajadores y no a*

*costa de ellos*". Esa afirmación está absolutamente vigente hoy en día, en que como ergónomos tenemos el deber profesional y ético de aportar a la creación de trabajos equitativos, equilibrados, justos y dignos en que la población laboral no vea comprometida su salud física y mental, considerando que también una parte importante del bienestar, se logra con estructuras de salarios justas, calculadas en base a esfuerzos razonables, de acuerdo a la complejidad del trabajo. Algo hemos aprendido principalmente en el sector forestal, pero poco se ha aplicado y falta casi todo por hacer.

No cabe duda que el mundo laboral del 2019 es muy diferente al de los años 70 cuando recién se comenzó a hablar de ergonomía en América Latina; la complejidad del trabajo ha cambiado, la tecnología ha evolucionado, pero las actividades siguen siendo realizadas por personas. El modelo conceptual impulsado desde la Universidad de Concepción tiene plena vigencia en el mundo actual, en que también las personas han cambiado y hoy en día exigen justicia social, equidad, inclusión, respeto, dignidad y participación. En estos días en que tanto se habla de oportunidades y desafíos, los ergónomos también tenemos que dar un paso y rescatar los valores de nuestra disciplina. Hay que hacer crecer la ergonomía participativa que invita al diálogo. Tenemos un gran desafío para volver a las raíces de una ergonomía sana. Hay que aplicarse para que las leyes y normas ayuden a mejorar la salud de nuestros trabajadores y no se transformen en instrumentos comerciales que afectan a jóvenes que se han formado con esfuerzo, poniéndoles escollos para ejercer libremente. Cito textualmente las palabras de una ex alumna que denota rabia, angustia y frustración, tal como la sienten muchos de nuestros compatriotas: *"No sé hasta donde más debo demostrar que tengo las competencias necesarias para trabajar en Ergonomía. ¿No bastan 12 años estudiando e investigando de manera seria? De verdad que ya han saturado mi paciencia. Agradezco a ustedes su buen trato y cariño, pero lamento reconocer que he perdido mi tiempo y dinero tratando de trabajar en lo que verdaderamente me apasiona y sé"*.

Eso tiene que cambiar. Creo que sus palabras reflejan lo que hoy se observa en nuestra sociedad y evidencia la frustración de muchos jóvenes que estudian seriamente ergonomía y se encuentran con escollos para ejercerla porque, basados en una legalidad imperfecta, se les ponen trabas que van en beneficio de pocos y en desmedro de muchos. Humildemente digo, hagamos un mea culpa e incentivemos una ergonomía que invite a la participación para el cambio. Si queremos aportar

como ergónomos para construir una sociedad más justa, no debemos olvidar nunca que nuestro objetivo principal es el bienestar de las personas.

Elías Apud Simon

Editor Revista EID